



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00164206- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00164206- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Comunicación Social B, según la Ordenanza N° 02/2019 y la Ordenanza N° 006/2008 ambas del HCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza N.° 06/08 del HCS.

Que este Cuerpo acuerda con lo propuesto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Elévase al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Comunicación Social B, conforme el siguiente detalle:

Miembros de la FCC:

1er. Titular:

Bustos, María José DNI: 11.748.485;

Primer suplente:

Mansilla, Héctor Osvaldo - DNI: 17.383.184;

Segundo suplente:

Neild, Graciela Edith - DNI: 12. 144. 605;

2do. Titular:

Bambozzi, Enrique Néstor - DNI: 16.170.569;

Primer suplente:

Naranjo Noreña, Isabel – Cristina DNI: 95.576.130;

Segundo suplente:

Ramos, Pablo Daniel - DNI: 22.223.905;

Miembros por la UNC:

Titular:

Andrada, Ana María Eudisia (FCS) - DNI: 11.192.038;

Primer suplente:

Sein, Santiago (FA) - DNI: 24.770.348;

Segundo suplente:

Cristiano, Javier Luis (FCS) - DNI: 20.188.590;

Miembros externos a la UNC:

Titular:

Armando, María Virginia (UNLuaR) - DNI: 23.354.993;

Primer suplente:

Monasterio, Julio César (UNCO) - DNI: 27.939.562;

Segundo suplente:

Aguir, Henoch Domingo (UBA) - DNI: 11.241.290;

Veedores estudiantiles:

Titular

Aguirre, Luorena Ivana - DNI: 25.756.380;

Primer suplente

Vega, Melisa Selene - DNI: 31.668.967;

Segundo suplente

Zalazar Irubetagollena, Rocío - DNI: 36.430.400.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

